



RESERVA DE PLAZAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VERANO DEPORTIVO 2018

1. La Temporada Deportiva de verano comienza el día 1 de julio de 2018.
2. El procedimiento para la **RESERVA DE PLAZAS** de las actividades de Natación, Patinaje, Campus Urbano, Campus Predeportivo y Campus Deportivo organizadas por el A.D.B.S. será el siguiente:
 - a. Los formularios de reserva de plaza estarán a disposición de los **interesados a partir del 1 de mayo** en las oficinas del polideportivo y en la página web, siendo éstos **obligatorios** para poder realizar la reserva propiamente dicha en las mismas fechas marcadas al efecto.
 - b. **Desde el lunes día 14 y hasta el jueves día 17 de mayo** serán los primeros días para la admisión de reservas PARA ALUMN@S **INSCRITOS EN ALGUNA DE NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE LA TEMPORADA DE OTOÑO-INVIERNO DEL PRESENTE CURSO 2017/18** en el Polideportivo Municipal Solosprados, realizándose por riguroso orden de llegada y con un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.
 - c. **Del viernes día 18 y hasta el domingo día 20 de mayo** serán los primeros días de admisión de reservas PARA ALUMN@S **NO INSCRITOS EN ALGUNA DE NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE LA TEMPORADA DE OTOÑO-INVIERNO DEL PRESENTE CURSO 2017/18** en el Polideportivo Municipal Solosprados, realizándose por riguroso orden de llegada y con un horario de 10:00 a 14:00 h.
 - d. Se informa que el orden para la reserva de plazas lo establecerán las propias personas interesadas según vayan llegando al polideportivo, **NO SIENDO ÉSTA UNA LABOR DE LOS EMPLEADOS DEL ÁREA DE DEPORTES.**
 - e. Para que pueda haber igualdad de oportunidades, hemos dispuesto lo siguiente:
 - La persona que realice la/s reserva/s deberá **aportar toda la documentación requerida** para formalizar la reserva de plaza:
 - a. formulario de reserva +
 - b. certificado de empadronamiento (si fuera solicitado por el A.D.B.S.)
 - c. D.N.I. o Libro de Familia (si fuera solicitado por el A.D.B.S.) +
 - d. la documentación para la inscripción (ficha personal, abono 2018, etc.) antes del 31 de mayo de 2018.
 - La mencionada persona solamente podrá reservar plaza a los familiares directos (hij@s, niet@s y sobrin@s), no siendo posible apuntar a otros niños (vecinos, amigos, etc.), evitando de esta manera situaciones no deseadas.
 - f. **Debemos** recordar a los usuari@s que aquellas familias pendientes de algún pago durante su participación en las Actividades de Verano de 2017 o anteriores, o durante las Actividades de Otoño-Invierno 2017/18 **NO PODRAN REALIZAR RESERVA ALGUNA**, disponiendo el Área de Deportes de 15 días tras el intento de reserva de la plaza para poder comunicar dicha situación a los interesados, CAUSANDO EN ESTE CASO BAJA DE LA/S ACTIVIDADES y perdiendo todo derecho sobre la reserva.
 - g. Una vez cubierto el cupo de plazas para cualquiera de las actividades, se tendrán actualizadas las listas de reserva con los cupos actualizados por semanas, teniendo en cuenta los horarios, las edades y los niveles. Estos listados se completarán cada quincena con listas de espera para cubrir cualquier baja que pueda surgir. Si hubiera bajas que cubrir se llamará por teléfono por riguroso orden según la lista de espera.
 - h. **SE ACEPTARAN RESERVAS EN ACTIVIDADES COINCIDENTES EN QUINCENA Y HORARIO** (ej. Campus urbano y natación)



3. FORMA DE PAGO DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO:

- a. Los pagos de las quincenas deberán realizarse *hasta el 31 de mayo (inclusive)* de tres maneras:
 - Pago mediante transferencia bancaria . Deberán realizar el ingreso en el número de cuenta bancaria: ES36 0049 5174 29 2010019407 y enviarnos un correo con el desglose de los pagos y el nombre del niñ@ a: polideportivo@becerrildelasierra.es
 - Pago con tarjeta en el propio Polideportivo.
 - Pago en el banco, del cual se entregará el recibo bancario correspondiente en las oficinas del polideportivo. En caso contrario, entenderemos que renuncia a la plaza y se anulará la reserva realizada perdiendo todo derecho sobre la misma. Para cubrir esta plaza se llamará al primero de la lista de espera y así sucesivamente hasta que se cubra.
- b. Todos los niñ@s que hayan realizado la reserva/s de la/s plaza/s en las Actividades de Verano 2018, deberán **estar en posesión del ABONO 2018 actualizado antes del 31 de mayo**, ya que en caso contrario la Actividad costará el doble (ver folleto informativo).
- c. El resto de las actividades no quincenales tienen la modalidad de pago que se especifica en el tríptico informativo, no admitiéndose reservas ni pagos de medias quincenas o días sueltos.

4. BAJA DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO:

- a. Las **BAJAS** de las Actividades de Verano de Adultos con pagos mensuales y trimestrales, deberán comunicarse **por escrito** antes de la última semana del mes anterior al que se va a causar la BAJA. **Las BAJAS no comunicadas durante este plazo no tendrán derecho alguno a la devolución de la/s cuota/s.**
- b. Las **BAJAS** del resto de las Actividades de Verano (Natación, Patinaje, Campus Urbano, Campus Predeportivo y Campus Deportivo) no tendrán derecho a devolución alguna de la cuota única existente (salvo lo regulado en el artículo 5)
- c. No se consideran **BAJAS** las comunicadas únicamente al profesorado de la/s actividad/es, sino que también deberá realizarse en las oficinas del polideportivo rellenando la documentación necesaria.

5. SOLICITUD PARA LA DEVOLUCIÓN DE CUOTAS

Los **PAGOS** realizados al Área de Deportes **no se devolverán en ningún caso**, salvo en lo señalado en los puntos:

6.2.2, 6.4 y 6.5 del Artículo 6º de la Ordenanza de Actividades Deportivas aprobada y publicada en la web del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (ordenanzas) www.becerrildelasierra.es

6. NOTA IMPORTANTE:

EL VIERNES DÍA 29 DE JUNIO se celebrará una reunión informativa en el Pabellón del Polideportivo Municipal a las 19:00h. para los padres y familiares de los inscritos en las diferentes actividades infantiles de verano (campus urbano, campus predeportivo y campus deportivo).